



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 004746

Quintero 11 DIC. 2015

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **ANDRES BADILLA CABELLO**, cédula de identidad N° [REDACTED], domiciliado en [REDACTED], en el giro de librería, bazar y paquetería.

Lo establecido en Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar, incorporado en el artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales.

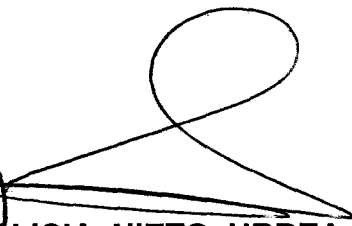
Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial (M.E.F) en el giro comercial de librería, bazar y paquetería, a don **ANDRES BADILLA CABELLO**, Rut N° [REDACTED] ubicado en Pasaje Ochagavia N° 2022 Loncura, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



ALICIA NIETO URREA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaria Municipal
 3. Patentes Comerciales
 4. Interesado
- MCP/ANU/MIVP/MBVP/pdl